Nombre de la alumna: Alejandra Elizabeth Ramos Jiménez

Nombre del docente: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Materia: Criminalística

Licenciatura en derecho

Octavo cuatrimestre

RELACIÓN DE LA CRIMINALISTICA GENERAL Y LA MEDICINA FORENSE

- **Concepto de lesión y agente vulnerante**
  - El estudio de las contusiones, su clasificación y la posibilidad de establecer su data, configuran las características para un buen análisis médico legal.
- **Muerte violenta**
  - La importancia de este tipo de muertes está en relación con el médico, dado que en el caso de muerte violenta o sospechosa de criminalidad no podrá emitir certificado de defunción debiéndolo de poner en conocimiento de la autoridad judicial.
- **Posiciones cadavéricas**
  - Describen la ubicación de un cadáver o de una parte del cuerpo, y son pistas importantes para los criminalistas. Un cadáver tumbado boca arriba se dice que está en posición supina.
- **Concepto de arma blanca y su clasificación**
  - Son aquellos instrumentos utilizados como utensilios de ataque o de defensa (típicos: cuchillo, tijeras, aguja de calcetar: con un mecanismo lesional específico; atípicos
- **Clasificación de lesiones producidas por armas blancas**
  - La Traumatología forense es la ciencia que describe o estudia las lesiones provocadas a un cuerpo con el mismo cuerpo de otra persona o con un objeto (arma)
- **Muertes violentas por ahorcamiento**
  - Realmente esta definición se refiere a las asfixias llamadas mecánicas, porque las asfixias en general se deben no a la privación del aire en sí, sino del oxígeno esencialmente y por lo tanto la asfixia viene a ser en último término, el resultado de la anoxemia.
- **Ahorcamientos homicidas**
  - Esta etiología si puede darse en casos de personas incapacitadas por alguna enfermedad, personas que han sufrido un traumatismo previo y han perdido el conocimiento o que se encuentren en un estado de intoxicación que les impida defenderse.
- **Ahorcamientos accidentales**
  - La forma accidental es mucho menos frecuente y se corresponden a accidentes ocurridos en las llamadas “asfixias sexuales o autoeróticas”
- **Síntomas del ahorcado suicida**
  - El suicidio suele ser consecuencia de la interacción de muchos factores, siendo la depresión el factor de riesgo de suicidio más frecuente y significativo, aunque no el único
- **Factores diferenciales en los surcos de ahorcamiento y estrangulación**
  - El mecanismo de la muerte en la ahorcadura puede ser: Anoxia anóxica, anoxia encefálica, inhibición refleja o lesión medular.
- **Estrangulación suicida y accidental**
  - Cuando se ejecuta la estrangulación por medio de un lazo circular cualquiera, el mecanismo de la muerte es igual que en el ahorcamiento.

MARCO INTRODUCTORIO

- **Generalidades**: Comprenden ciencias, disciplinas e incluso oficios que conforman los servicios periciales. La intervención de los servicios periciales en la investigación de todo hecho presuntamente delictivo es parte de un camino importante para poder dictaminar un lazo real.
- **Métodos de la criminalística**: "Como el procedimiento de formación del conocimiento en las ciencias; como técnica particular de recolección de datos (método de encuesta, por ejemplo), y como conjunto de operaciones necesarias para lograr un resultado determinado".
- **Técnicas de búsqueda**: Constituyen una serie de esquemas de representación del conocimiento, que a través de diversos algoritmos nos permite resolver ciertos problemas desde el punto de vista de la IA.
- **Criminalística de campo**: Disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos. También se encarga de la colección y embalaje de los índicos relacionados con los hechos que se investiga.
- **Ciencias auxiliares de la criminalística**: Metodologías y protocolos para el estudio de delitos, asimismo, se apoya de otras ciencias forenses para llevar a cabo las investigaciones y resolución de casos criminales.
- **Principios rectores de la criminalística**: Principio de uso: Este principio menciona que en todo hecho delictivo siempre se utilizan diferentes agentes. Principio de Intercambio: Refiere que al consumar el hecho delictivo en donde dos objetos entran en contacto. Principio de producción: Se refiere que, al momento de perpetrar la acción o conducta delictiva por los diferentes agentes
- **Cadena de custodia**: Es el sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación
- **Etapas de la cadena de custodia**: Es un proceso transversal en la investigación de los hechos delictivos y/o proceso penal, la cual es responsabilidad de quienes, en cumplimiento de las funciones propias de su encargo o actividad en los términos de ley
- **Sujetos que intervienen**: Son intervinientes quienes llegan con posterioridad a la constitución de esa relación jurídica procesal. Son terceros quienes llegan al proceso entre otros. Son tercerías quienes desplazan a la parte o a las partes.
- **Lugar de los hechos/ hallazgo**: El sitio donde se ha cometido un hecho que puede ser delito, lugar de los hechos es la porción territorial en la cual se desarrolla el hecho presuntamente delictivo.
- **Preservación del lugar**: Durante la preservación se lleva a cabo el acordonamiento que se refiere a la acción de delimitar el lugar de los hechos, mediante el uso de cintas, cuerdas u otro tipo de barreras físicas
- **Clasificación del lugar**: Lugar de los hechos en base a los indicios encontrados como lugar de los hechos donde propiamente se cometió el acto ilícito; lugar de enlace o traslado que fue el movimiento que se realizo de los indicios y finalmente el lugar del hallazgo